

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 20 DE OCTUBRE DE 2009.**

ACTA NÚMERO 06-E/2009.

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN LA CUARTA AVENIDA NORTE ORIENTE NÚMERO 1917 SEGUNDO PISO, COLONIA SANTOS, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, DIO INICIO LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO GENERAL.
GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.	CONSEJERO.
GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, HACE CONSTAR QUE AÚN NO ES PRESENTE LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZALEZ, POR LO QUE EL CONSEJERO GENERAL DETERMINA CONCEDER DIEZ MINUTOS DE ESPERA PARA QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

A CONTINUACIÓN SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZALEZ, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA.

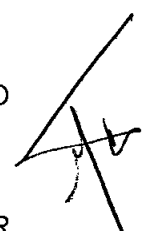
1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO PRIMERO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

RESPECTO AL ASUNTO IDENTIFICADO EN EL ORDEN DEL DÍA CON EL NÚMERO DOS, SE DA CUENTA DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

- 1.- SE INFORMA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO IAIP/UPNE/028/2009, DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL



JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y NORMATIVIDAD, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO DE ESTE INSTITUTO EL REPORTE DE AVANCE DE NUESTRAS ACTIVIDADES AL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, PARA LOS EFECTOS QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO ESTIME CONVENIENTE.

ACUERDO SEGUNDO. EN ATENCIÓN AL CONTENIDO DEL OFICIO DE CUENTA, EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO HACE CONSTAR QUE EL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENESTEDT PARIENTE Y EL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, SOLICITARON LA PRESENCIA DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y NORMATIVIDAD, LIC. ALEJANDRO PADILLA YAÑEZ, SIN EMBARGO DICHO FUNCIONARIO NO SE ENCONTRABA PRESENTE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE EL CONSEJERO GENERAL ORDENÓ SE LE INFORMARÁ LA HORA A LA CUAL ESTUVIERA PRESENTE EL JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y NORMATIVIDAD, POR LO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINA REALIZAR UN EXTRAÑAMIENTO AL LIC. ALEJANDRO PADILLA YAÑEZ, POR MOTIVO DE SU AUSENCIA, EN VIRTUD DE QUE PRESENTÓ A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO DE MÉRITO, Y NO ESTÁ PRESENTE PARA RESPONDER LAS INQUIETUDES DE LOS CONSEJEROS, MÁXIME QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA FECHA Y HORA DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN, RAZÓN POR LA QUE SE HACE EL PRESENTE EXTRAÑAMIENTO.

2.- SE INFORMA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/CT/064/2009, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL COORDINADOR TÉCNICO, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO, LA PETICIÓN PLANTEADA POR EL LIC. MARIO ALBERTO RUIZ GUZMÁN, ANALISTA "H" RESPONSABLE ADSCRITO A ESA COORDINACIÓN TÉCNICA, CON RELACIÓN AL APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN LENTES GRADUADOS. LO ANTERIOR, PARA QUE ESE ÓRGANO ANALICE Y DETERMINE LO PROCEDENTE, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENESTEDT PARIENTE, SOLICITA SE LE CONCEDA EL APOYO AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS, CUESTIONANDO LA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, SI AÚN EXISTEN RECURSOS PRESUPUESTALES PARA OTORGAR EL APOYO SOLICITADO, Y EL LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, SEÑALA QUE DICHO APOYO DEBERÁ OTORGARSE EN CASO DE QUE ESTE ORGANISMO PÚBLICO CUENTE CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA BRINDAR EL APOYO ECONÓMICO QUE SE SOLICITA.

ACUERDO TERCERO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINA PROCEDENTE CONCEDER EL APOYO ECONÓMICO AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES DE ARMAZÓN GRADUADOS AL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE ASÍ COMO A LIC. MARIO ALBERTO RUIZ GUZMÁN, ANALISTA "H" RESPONSABLE, POR EL EQUIVALENTE A CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, SIEMPRE Y CUANDO LO PERMITA LA CAPACIDAD PRESUPUESTAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO, POR LO QUE SE ORDENA ENVIAR LAS FACTURAS ORIGINALES NÚMEROS 20925 Y 3080 A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, PRECISÁNDOLE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBAN EL APOYO ECONÓMICO POR LA ADQUISICIÓN DE LENTES DE ARMAZÓN GRADUADOS, NO PODRÁN SER SUJETOS DE DICHO BENEFICIO HASTA TRANSCURRIDOS DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBAN EL PAGO CORRESPONDIENTE.

3.- SE INFORMA AL PLENO DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO IAIP/CC/001/2009, SUSCRITO POR LA CONSEJERA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, EN EL CUAL SEÑALA QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE



HAGO DE SU CONOCIMIENTO CONFORME A LO INFORMADO AL PLENO EL DÍA 08 DE LOS CORRIENTES, SOBRE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMAIP, DE LA QUE FORMO PARTE, QUE HUBO RESPUESTA POSITIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS UNICACH, CUYOS REPRESENTANTES ACUDIERON A ESTA CONSEJERÍA EL DÍA DE AYER PARA ESTABLECER LOS CONTACTOS NECESARIOS, YA QUE ESTÁN INTERESADOS EN PARTICIPAR Y SUMAR CRÉDITOS ACADÉMICOS AL TERCER DIPLOMADO A DISTANCIA "EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO HERRAMIENTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO" JUNTO CON OTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUTOS DE TRANSPARENCIA. EN ESTA REUNIÓN QUEDÓ PATENTE EL APOYO DE LA UNICACH PARA FACILITAR SUS INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURA Y DIFUSIÓN NECESARIA, PARA COADYUVAR CON ELLO A LA CULTURA DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO. ASIMISMO LE INFORMO QUE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE MICHOACÁN (ITAIMICH) ENVIARÁ LOS FORMATOS E INFORMACIÓN MÁS AMPLIA PARA QUE NUESTRO INSTITUTO Y LA UNICACH SE SUMEN A DICHO PROYECTO. DE ACUERDO A PLÁTICAS SOSTENIDAS VÍA TELEFÓNICA CON LA MTRA. ANA MARÍA MARTÍNEZ CABELLO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL ITAIMICH CONSIDERA IMPORTANTE UN CONVENIO TRIPARTITA ENTRE: ITAIMICH, UNICACH, IAIP-CHIAPAS EN LA CIUDAD DE TUXTLA, Y SUGIERE LA FIRMA EN LOS PRIMEROS DÍAS DE NOVIEMBRE, ENTRE EL DÍA 04 AL 06, YA QUE EL DIPLOMADO ARRANCARÁ EL DÍA 09 DE DICHO MES. ASIMISMO EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA DRA. MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE LA UNICACH SE COMPROMETE A DAR SU AVAL ACADÉMICO, Y JUNTO CON EL IAIP SE BRINDE LA DIFUSIÓN DEL MISMO EN EL ESTADO, Y QUE COMO RESULTADO POSITIVOS DE SUS ACCIONES, PRESENTA EL PROYECTO DEL CONVENIO TRIPARTITA PARA SU REVISIÓN POR EL COORDINADOR JURÍDICO, QUE CELEBRARÍAN EL ITAIMICH, LA UNICACH, Y ESTE ÓRGANO GARANTE EL PRÓXIMO 4 DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL EN LAS INSTALACIONES DE LA UNICACH, Y EN ESTE ACTO HACE ENTREGA AL CONSEJERO GENERAL DEL DISEÑO CURRICULAR Y LA PROPUESTA ACADEMICA DEL TERCER DIPLOMADO A DISTANCIA "EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO HERRAMIENTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO", ASÍ COMO DEL PROYECTO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION ACADEMICA, DE IGUAL FORMA, INFORMA QUE EN ATENCION A INVITACIÓN EXPRESA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA, EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE IMPARTIRÁ UNA CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SOBRE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA EN LAS NUEVAS GENERACIONES, Y SOLICITA COPIA DE LAS GRABACIONES DE LAS SESIONES QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO HA REALIZADO.

ACUERDO CUARTO. ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUEDA DEBIDAMENTE INFORMADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSEJERA DRA. MARIA ELENA TOVAR GONZALEZ, SOBRE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMAIP, DE LA QUE FORMA PARTE, Y ORDENA A LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y COORDINACIÓN TÉCNICA REALICEN EL ANÁLISIS DEL DISEÑO CURRICULAR Y PROPUESTA ACADEMICA DEL TERCER DIPLOMADO A DISTANCIA "EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO HERRAMIENTA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO, ASIMISMO SE ORDENA A LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ANALICE EL CONVENIO TRIPARTITA PRESENTADO, PARA QUE EN SU MOMENTO SE REALICEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN VIRTUD DE QUE SE CELEBRARÍA UN CONVENIO CON EL ÓRGANO GARANTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUEDANDO ADEMÁS, INFORMADO DE LA CONFERENCIA QUE EL TRECE DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD IMPARTIRÁ LA DRA. DRA. MARIA ELENA TOVAR GONZALEZ, EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA.

4.- SE INFORMA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/095/2009, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO POR EL

QUE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 31 DE OCTUBRE DE 2009, FENECE EL PRIMER CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO CON EL C. RICARDO LÓPEZ REYES AUXILIAR DE SERVICIOS "C", EN FUNCIONES DE CHOFER ADSCRITO A LA CONSEJERIA GENERAL.

ACUERDO QUINTO.- EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO IAIPCH/UAA/095/2009, ESTE ÓRGANO RECTOR, AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN NUEVO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL C. RICARDO LÓPEZ REYES AUXILIAR DE SERVICIOS "C", EN FUNCIONES DE CHOFER ADSCRITO A LA CONSEJERIA GENERAL, POR UN PERÍODO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL UNO DE NOVIEMBRE DE 2009.

5. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, INFORMA QUE RESPECTO AL ESTUDIO DE LA MÉTRICA, LA COMAIP RECIBIÓ CINCO PROPUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO ESTUDIO, SIENDO ESTOS EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA ORGANIZACIÓN PRIVADA DENOMINADA IMPACTO LEGISLATIVO, POR LO QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN A ESTE ÓRGANO RECTOR PARA REALIZAR EL PAGO QUE CORRESPONDA AL INSTITUTO, UNA VEZ QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN QUE RESULTE GANADORA PARA LLEVAR A CABO EL ESTUDIO DE LA MÉTRICA, SEÑALANDO QUE LA CANTIDAD QUE ESTE INSTITUTO DEBERÁ CUBRIR ASCIENDE APROXIMADAMENTE A \$23,000.00 (VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100), Y QUE SOLICITA EN ESTE ACTO DICHA AUTORIZACIÓN EN VIRTUD DE QUE LA COMAIP DARA A CONOCER LA INSTITUCIÓN QUE RESULTE GANADORA, PROBABLEMENTE EL DÍA DE MAÑANA 21 DE OCTUBRE DE 2009, POR LO QUE EL PAGO QUE TENGA QUE REALIZAR ESTE INSTITUTO COMO ORGANISMO INTEGRANTE DE LA COMAIP DEBERÁ DE HACERSE A LA BREVEDAD, EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO LICENCIADO GILDARDO ARTURO DOMINGUEZ RUIZ, PREGUNTA AL CONSEJERO GENERAL SI SE TIENEN LOS MONTOS ECONÓMICOS QUE PRESENTAN LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES, A LO QUE SE LE RESPONDE QUE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C. PRESENTO PROPUESTA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$1'295,413.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PRESENTÓ SU PROPUESTA POR EL MISMO MONTO, EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTO PROPUESTA POR \$1'240,808.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO POR LA CANTIDAD DE \$1'288,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100) Y LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA IMPACTO LEGISLATIVO POR \$1'385,175.00 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), PRECISÁNDOLE QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA IMPACTO LEGISLATIVO NO SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR POR LA NATURALEZA DE LAS MISMAS, Y QUE EL PAGO QUE DEBERÁN REALIZAR TODOS LOS ÓRGANOS GARANTES DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, ES DE ACUERDO AL PRESUPUESTO OTORGADO A CADA ÓRGANO GARANTE, YA QUE ASÍ SE ESTIPULO EN LA DECIMA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE LA COMAIP.

ACUERDO SEXTO.- EN ATENCIÓN A LA AUTORIZACIÓN SOLICITADA POR EL CONSEJERO GENERAL LIC. LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA QUE EN SU MOMENTO SE REALICE EL

PAGO POR LA CANTIDAD QUE CORRESPONDA A ESTE INSTITUTO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LA METRICA 2009, ESTUDIO QUE EN SU TOTALIDAD NO DEBERÁ DE EXCEDER DE LA CANTIDAD DE \$1'295,413.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), ASIMISMO SE AUTORIZA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$23,000.00 (VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100), APROXIMADAMENTE POR EL CONCEPTO ANTES MENCIONADO.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO HACE CONSTAR QUE SE INFORMA AL CONSEJERO GENERAL QUE EL LIC. ALEJANDRO PADILLA YAÑEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACION EVALUACION Y NORMATIVIDAD INGRESO A ESTE INSTITUTO A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.



HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO GENERAL.



GILDARDO A. DOMINGUEZ RUÍZ.
CONSEJERO.



MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.
CONSEJERA.



GERARDO AGUILAR YAÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la sexta sesión extraordinaria 06-E/2009, celebrada el veinte de octubre de dos mil nueve, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.